

RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2025/2026**GRADO EN VETERINARIA**

Nota de ingreso última adjudicación primera fase curso académico 2024/25: 12,180

ORDEN DE PRELACION	NOTA ADMISION UNIV.	NOTA BAREMO	SITUACION	
1	García López, Beatriz	13,195	9,698	ADMITIDO (art. 1)
2	Villanueva Iñiguez, Alicia	12,697	9,547	ADMITIDO (art. 1)
3	Carmona Hormigo, Raquel	12,695	9,592	ADMITIDO (art. 1)
4	Agredano Moreno, Rocio	12,600	10,094	ADMITIDO (art. 1)
5	García Manjón, Enrique	12,064	9,515	ADMITIDO (art. 3)
6	Carrillo Rodríguez, Esther	9,580	9,508	ADMITIDO (art. 3)
7	Cuadra García, Ángeles	12,170	9,424	ADMITIDO (art. 3)
8	Fernández García, Ana	10,741	9,314	ADMITIDO (art. 3)
9	Higuera Ruiz, María	10,831	9,290	LISTA DE ESPERA
10	Cantos Escudero, Laura	11,258	9,113	LISTA DE ESPERA
11	Perez Ortiz, Francisco	11,276	9,035	LISTA DE ESPERA
12	Medrano Pérez, Cristina	9,449	8,976	LISTA DE ESPERA
13	García Carrasco, Juan Luis	11,146	8,888	LISTA DE ESPERA
14	Karlsson, Maria Denise	9,740	8,866	LISTA DE ESPERA
15	Ramírez Bermúdez, Mirian	11,499	8,667	LISTA DE ESPERA
16	Rodríguez Clavería, Juan	10,224	8,550	LISTA DE ESPERA
17	Velardo García, Chiara	11,789	8,514	LISTA DE ESPERA
18	Rodríguez Medina, Adriana	9,219	8,472	LISTA DE ESPERA
19	Romera Lavilla, Ara	10,891	8,364	LISTA DE ESPERA
20	Soto Fernández Paniagua	8,890	8,296	LISTA DE ESPERA
21	Morales Bañares, Nora	9,015	8,256	LISTA DE ESPERA
22	Leiva Ocaña, Marcos Jose	10,270	8,208	LISTA DE ESPERA
23	Izagirre Vega, Ane	11,024	8,130	LISTA DE ESPERA
24	Guillén Armendariz, Iñigo Miguel	9,670	7,660	LISTA DE ESPERA
25	Barbosa Monsellato, Evana Laura	7,314	7,384	LISTA DE ESPERA
26	Pereira Durán, Raquel María	7,360	7,180	LISTA DE ESPERA
27	Montoya Olcoz, Adrian	8,290	7,048	LISTA DE ESPERA
28	Rincón Aparicio, Ana	7,226	6,880	LISTA DE ESPERA
DENEGADOS FALTA DE REQUISITOS MÍNIMOS				
Moro Domínguez, Hugo	9,617	15,000	MENOS 30 CRÉD. RECONOCIDOS	
Sánchez Castro, Rosa	9,434	18,000	MENOS 30 CRÉD. RECONOCIDOS	
Barrera Villar, Ana de la	8,755	9,000	MENOS 30 CRÉD. RECONOCIDOS	
Cabanes Beltrán, Fernando	6,012	24,000	MENOS 30 CRÉD. RECONOCIDOS	
Lubian Fernández, Pablo Jose	8,163	7,245	6 CONVOCATORIAS AGOTADAS EN UNA ASIGNATURA	

GRADO EN VETERINARIA (CUPO EXTRANJEROS)

ORDEN DE PRELACION	NOTA BAREMO	SITUACION	
1	Vargas Reyes, Galia Francesca	7,29	ADMITIDA
2	Poma Intento, Elizateh	7,00	ADMITIDA
3	Cuevas Vera, María Margarita	6,70	ADMITIDA
DENEGADOS FALTA DE REQUISITOS MÍNIMOS			
Lozano García, Jose Luis	6,640	MENOS DE 30 CRÉDITOS RECONOCIDOS	
Rivas Leiva, Kenneth Skyder	6,380	MENOS DE 30 CRÉDITOS RECONOCIDOS	

ORDEN DE PRELACIÓN

El artículo 5 del Reglamento establece que los centros deben de fijar los criterios para el establecimiento del orden de prelación de los solicitantes. En virtud de dicho artículo, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba ha determinado:

1. En caso de ser superior el número de solicitantes al límite de plazas, las solicitudes se ordenarán en función de la nota de admisión a la Universidad, siendo admitidos aquellos alumnos con nota superior o igual a la del último alumno/a que haya ingresado en la última adjudicación de la primera fase en el curso de la solicitud.

2. En caso de producirse un empate de notas de admisión se tomará como criterio para desempatar, el cálculo de la media ponderada del 40% de la nota de acceso a la Universidad y el 60% de la nota media del expediente. (Art. 5.3 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre) y en caso de persistir dicho empate, se considerará el menor número de asignaturas repetidas.

3. Una vez adjudicadas las plazas en función de la nota de admisión recogidos en los puntos 1 y 2 antes referidos, y en caso de que no se produzca la cobertura total de alguno de los cupos, las vacantes se adjudicarán, por orden descendiente una vez se haya aplicado la suma del siguiente baremo:

a. Cálculo de la media ponderada del 40% de la nota de acceso a la Universidad y el 60% de la nota media del expediente. (Art. 5.3 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre)

b. Adjudicación de 0,5 puntos, a aquellos alumnos cuya selectividad haya sido realizada en una Universidad Andaluza y lo demuestren aportando la tarjeta de selectividad.

En los próximos días, cada uno de los solicitantes relacionados en el presente listado, recibirán a través de la sede electrónica o correo electrónico (en el caso de solicitantes por cupo de extranjeros), la resolución definitiva dictada por el Sr. Decano de la Facultad.